CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
1 ABR 2016
Recibido 0945 Hs.
Exp. Nº 30944 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, proceda a la repavimentación de la RP Nº 64 en el tramo comprendido entre la AO1 y la RN Nº 11.

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El tramo de ruta provincial comprendido entre la Autopista Brigadier López y la Ruta Nacional Nº 11 es uno de los accesos a Coronda, ciudad cabecera del Departamento San Jeronimo.

El segmento de ruta mencionado está sujeto a permanentes alteraciones debido a las condiciones estructurales del suelo, a lo que se suma un proceso de deterioro de la calzada que se ha intensificado con los excesos hídricos de los últimos meses.

Por la magnitud de las deformaciones y roturas que presenta, y con el sentido de prevenir siniestros es que solicitamos se proceda a la repavimentación de dicho tramo.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares al presente proyecto de comunicación.

HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial